LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A GYSEL JARABA OCHOA Cédula 1036676338 (Madre ), ANGELO CANO ALVAREZ Cédula 1036657921 (Padre ) de MIGUEL ANGEL CANO JARABA NUIP 1035982224, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 51 No 51 59 Cuarto piso municipio de Medellín para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11248115

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 26/05/2021

Desfijar el: 01/06/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**ÁNGELA MARIA GIL CÁRDENAS**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Antioquia
Centro Zonal Nororiental
Antioquia - Medellín